

137773

UNA PATENTE DE INTRODUCCIÓN

LA SOCIEDAD ANONIMA PRIETO

137773

Sociedad "Anonima Prieto, ciudadanos españoles, residentes en Barcelona, calle Claris nº 61, solicita patente de introducción por 10 años para España y sus Colonias por Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" Clase 68, grupo 7.

-----ooOoo-----

Son conocidas las experiencias realizadas con magníficos resultados para la curación de diversas dolencias mediante la aplicación de corrientes eléctricas utilizando las ondas hertzianas con el fin de producir efectos caloríficos curativos.

Es sabido también que los aparatos de esta categoría utilizados hasta ahora son construidos para ondas que varían entre los doscientos y seiscientos metros.

La utilización Terapéutica de estos aparatos, presentan inconvenientes de bastante magnitud para considerarlos suficientes en las aplicaciones terapéuticas en órganos profundos y además por el hecho de que precisan dichas ondas un contacto íntimo entre el electrodo metálico y la piel, produciendo en mas de una ocasión quemaduras y faradización, debido a insuficiencia de contacto. Esto queda completamente subsanado, con la utilización de aparatos, cuya corriente oscilante sea del orden de 5 a 30 metros de longitud de onda.

En la presente memoria descriptiva se dá a conocer un nuevo



5

10

15

20 sistema de producción de esta clase de ondas. El esquema presentado a modo de ejemplo se basa en un circuito oscilante comprendiendo una capacidad -c- y una self -d- suficientemente graduadas para producir una oscilación de una frecuencia elevada correspondiente a dicha longitud de onda.

25 El aparato está equipado con un juego de diez a quince estalladores -b- regulables, que montados en serie, aseguran una descarga entre los mismos de la frecuencia prevista en el circuito oscilante.

30 El circuito de utilización está eléctricamente separado del circuito primario oscilante y su acoplaje es electro-magnético evitándose de esta manera una posible comunicación eléctrica entre el paciente y la tensión primaria de frecuencia industrial.

El transformador utilizado proporciona al circuito oscilante una tensión de dos a seis mil voltios, siendo éste de circuito magnético cerrado y refrigeración seca.

35 La bobina del circuito de utilización está en comunicación con el paciente por medio de cables extra-aislados, en cuyo extremo van las armaduras aisladas con goma u otra materia aislante. Actuando las mismas como condensadores que forman parte del circuito de utilización, el cual está en resonancia con el mencionado circuito primario.

40 La variación de distancia y superficie a tratar crea automáticamente la capacidad del circuito de utilización con relación a la resonancia del circuito primario.

45 La regulación puede efectuarse por variación del acoplaje del circuito primario, ó secundario, ó bien por circuitos de absorción adicionales.

La medición del miliamperaje de utilización puede ser medido por medio de un miliamperímetro situado en serie en el circuito de utilización.

50 La disposición, colocación y arreglo de las distintas piezas que forman el conjunto de este sistema generador de ondas extra-



cortas podrá variarse y combinarse según las necesidades de cada instalación.

55 El tamaño y forma de los armazones que constituyen el chasis del aparato podrá adoptar cualquier configuración adecuada al fin a que se destina.

60 Los estalladores empleados para provocar el circuito oscilante serán de cualquier forma y tamaño y el número de estalladores montados en serie dependerá de la potencia que se pretende dar al aparato.

65 Este sistema de construcción de aparatos para la producción de onda extra-corta para la aplicación diatermica ha sido practicado en Francia especialmente por la "Compagnie Generale de Radiologie, de Paris y en Alemania por la Siemens Reiniger-Werke y como que en nuestro pais no ha sido puesto en ejecución de ondas extra-cortas a estalladores solicitamos patente de introducción.

N O T A

70 Y como este sistemas está comprendido en el Artículo 12 de la vigente Ley de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de introducción por 10 años para España y sus Colonias.

75 La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias deberá recaer en Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" siendo lo que se declara como no practicado ni establecido del mismo modo en territorio español lo siguiente:

80 1º Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" caracterizado por el hecho de que la descarga oscilante es provocada por un juego de estalladores regulables montadas en serie asegurando una descarga entre los mismos de una frecuencia igual a la prevista en el circuito oscilante.



85 2º Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" caracterizado por el hecho de que el circuito de utilización está electricamente separado del circuito primario oscilante y su acoplaje es electromagnético con el fin de evitar comunicaciones entre el paciente y la tensión primaria de frecuencia industrial.

90 3º Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" caracterizado por el hecho de que la bobina del circuito de utilización esté en comunicación con el paciente por medio de cables extra-aislados en cuyo extremo van las armaduras aisladas con goma u otro material aislante apropiado.

95 4º Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" caracterizado por el hecho de que la variación de la distancia y superficie a tratar crea automáticamente la capacidad del circuito de utilización con relación a la resonancia del circuito primario.

100 5º Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" caracterizado por el hecho de que la regulación de la potencia se efectúa por variación del acoplaje entre el circuito primario y secundario ó bien por circuitos de absorción adicionales.

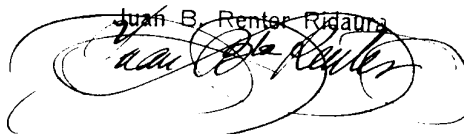
105 6º Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" caracterizado por el hecho de que el conjunto de piezas que componen el circuito se montan en un mueble metálico de forma apropiada en cuya parte exterior van instalados los aparatos de medida y control.

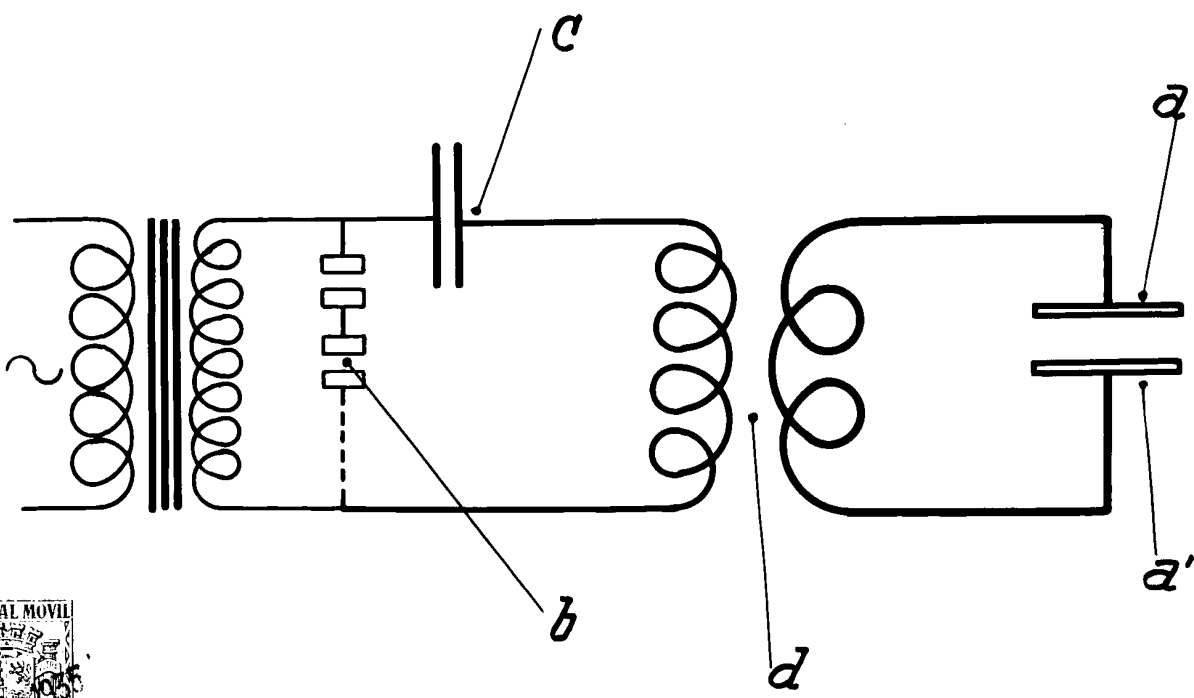
110 7º Un generador de onda extra-corta, con estalladores, para aplicaciones diatérmicas" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 22 Marzo 1935

Juan B. Rentería Rigaura





22 MAR. 1935

Juan B. Renter Ridaura

Escala variable